



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

POLICÍA NACIONAL

POLICIA METROPOLITANA DE CÚCUTA

OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE JUZGAMIENTO No 10

GS-2025-

- MECUC-JUZ10-41.8

San José de Cúcuta, 03 de octubre de 2025.

Señor Patrullero @

WILMER ANTUNEZ MORENO

CALLE 28 NRO 28 41, BARRIO BELÉN

Cúcuta

Asunto: citación notificación personal.

Comedidamente me permito solicitar al señor Patrullero @ WILMER ANTUNEZ MORENO identificado con cedula de ciudadanía N° 1.090.392.305, comparezca a la Oficina de Control Disciplinario Interno de Juzgamiento No 10 de la Policía Metropolitana de Cúcuta, ubicada en la Avenida Demetrio Mendoza calles 22 y 24 Barrio San Mateo Cúcuta (Norte de Santander), dentro de los cinco días siguientes al recibo de la presente citación, con el fin de notificarlo de la Resolución No. 03259 del 26 de septiembre del 2025, proferida por el señor Mayor General CARLOS FERNANDO TRIANA BELTRÁN Director General de la Policía Nacional de Colombia.

Igualmente, se le hace saber que ante el incumplimiento a la presente citación, se notificará por aviso, conforme al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), que a la letra dice "Si no pudiese hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo. El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino."

Atentamente

Capitán EYLEN LÓPEZ ARIAS

Jefe Oficina Control Disciplinario Interno de Juzgamiento No 10 MECUC

Elaboró: PP. VALERIA RIVERA RIVERA
INGER-COJUZ10Revisó: C. EYLEN LÓPEZ ARIAS
INGER-COJUZ10Fecha de elaboración: 03/10/2025
Utilización: C:\mis documentosAvenida Demetrio Mendoza, calles 22 y 24
Teléfonos 5754780 ext.107
mecuc.cojuz10@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

1DS-OF-0001
VER: 7

Página 1 de 1

Aprobación: 28/05/2025